

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

429 *FOODCO PASTRIES SPAIN, S.L.U.*

Anuncio de transformación en sociedad anónima.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, con fecha 22 de enero de 2016, el socio único de FOODCO PASTRIES SPAIN, S.L.U. (la "Sociedad"), la sociedad luxemburguesa FOODCO FINANCE, S.à.r.l., ha decidido la transformación de la Sociedad en una sociedad anónima, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Se hace constar expresamente que no existe el derecho de separación previsto en los artículos 15 y 16 de la LME toda vez que la transformación ha sido decidida por el socio único de la Sociedad y que no existen titulares de derechos especiales en la misma.

San Sebastián de los Reyes, 28 de enero de 2016.- Telmo Ribeiro Valido, Secretario del Consejo.

ID: A160003934-1